

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-7402 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 10/2017.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2017 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto por importe global de 650,00 euros (seiscientos cincuenta euros).

El expediente tramitado al efecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 9 de agosto de 2017.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2017/7402